Alcaldía Municipal de Yopal

ACTA ACLARATORIA

ACTA ACLARATORIA No. 1 AL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 2053.2026

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE SUMINISTRO
MODALIDAD DE CONTRATO:	MÍNIMA CUANTÍA
OBJETO:	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VEINTIDÓS (22) VALLAS INFORMATIVAS EN PUNTOS ESTRATÉGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE CULTURA CIUDADANA Y EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS (PGIRS) DEL MUNICIPIO DE YOPAL.
CONTRATISTA:	INDUSTRIALES Y SUMINISTROS HA SAS
NIT DEL CONTRATISTA:	901750991-1
REGIMEN:	Responsable de IVA
VALOR:	58.946.322,04
PLAZO:	Un (1) MES
SUPERVISOR:	ALBEIRO ANTONIO PORRAS ALVAREZ - DIRECTOR DE CONSTRUCCIONES
INTERVENTOR CONTRATO:	
FECHA DE INICIACIÓN:	2026-09-16
FECHA DE TERMINACIÓN:	2026-10-15
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Casco urbano y periurbano (rural) del Municipio de Yopal, Casanare
ÁREA RESPONSABLE:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

En la ciudad de Yopal, a los siete (07) días del mes de octubre de 2026 en la Alcaldía de Yopal, se reunieron; ALBEIRO ANTONIO PORRAS ALVAREZ, DIRECTOR DE CONSTRUCCIONES, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 74.859.350, en su calidad de SUPERVISOR, y ARLEY CHAPARRO VARGAS, identificado(a) con CÉDULA CIUDADANÍA 1118537606 de YOPAL, representante legal, de(l-la) INDUSTRIALES Y SUMINISTROS HA SAS con NIT 901750991-1, en calidad de contratista, con el objeto de suscribir el Acta aclaratoria No. 1 al Acta De Inicio del contrato de suministro No 2053.2026.

CONSIDERACIONES:

1.- Que el día dieciséis (16) de septiembre de 2026 se suscribió acta de inicio al contrato de suministro No 2053.2026.

2.- Que, por un error involuntario al momento de generar el Acta De Inicio, no se relacionó correctamente el valor del CDP del contrato de suministro No. 2053.2026, registrándose de la siguiente manera:

CDP (CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL)

Imputación Presupuestal Información Sistema Local				
No. CDP	**FECHA**	**CODIGO RUBRO**	**FUENTE**	**VALOR**
1400.40.5.2026 - 1482	2026-04-23	2.3.2.02.02.008.40.14	SGP LIBRE INVERSION	$74.900.028,00

3.- Que, una vez verificados los soportes contractuales, se evidenció que el valor del CDP no corresponde.

GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACIÓN ISO 9001:2015 EMPRESA CERTIFICADA
LAT-0969

4.- Que teniendo en cuenta que el error y/u omisión no constituye una modificación sustancial del contrato de suministro No 2053.2026 se hace necesaria su aclaración

5.- Por lo anterior las partes acuerdan aclarar el Acta De Inicio suscrita el dieciséis (16) de septiembre de 2026 el cual quedará así:

CDP (CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL)

Imputación Presupuestal Información Sistema Local				
No. CDP	**FECHA**	**CÓDIGO RUBRO**	**FUENTE**	**VALOR**
1400.40.5.2026 - 1482	2026-04-23	2.3.2.02.02.008.40.14	SGP LIBRE INVERSIÓN	$76.279.000,00

El contenido del ACTA DE INICIO que no ha sido objeto de aclaración se mantiene vigente.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron:

INDUSTRIALES Y SUMINISTROS HA SAS
NIT 901750991-1
R/L ARLEY CHAPARRO VARGAS
CONTRATISTA

ALBEIRO ANTONIO PORRAS ALVAREZ
DIRECTOR DE CONSTRUCCIONES
SUPERVISOR

KAROL FABIANA CARDENAS CAMACHO
APOYO A LA SUPERVISION

Elaboro: MARIA ALEJANDRA BARRERA GARCIA
Cargo: Profesional Contratada